

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****8034** *JMP OEBRA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la mercantil JMP OEBRA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., celebrada el día 29/07/2016, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en la suma de 48.160,00 € mediante la emisión de 8.000 nuevas acciones, de igual serie y por valor de 6,02 € cada una como las ya existentes, y numeradas del 16.667 al 24.666, ambas inclusive, lo que supone un capital social total de 148.489,32 €.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia se establece:

a) El plazo de un mes desde la publicación para poder ejercer este derecho, debiendo comunicarlo a la sociedad, acompañado de cheque bancario.

b) Al siguiente día de finalizado ese plazo, se elaborará una lista de accionistas que hayan ejercido ese derecho y se remitirá comunicación fehaciente a los accionistas suscriptores comunicando la posibilidad de suscribir las acciones no suscritas por otros accionistas.

c) Los accionistas, en plazo de dos días, comunicarán su deseo de suscribir acciones no suscritas expresando su número.

d) El Órgano de Administración realizará el reparto y lo comunicará a los interesados para que realicen el desembolso en plazo de 3 días.

Transcurridos los plazos, se adjudicarán las acciones y tendrá por cumplido el acuerdo.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de julio de 2016.- El Administrador Solidario.

ID: A160058175-1